

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 2.751/2016

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la autorización en suelo No Urbanizable de Proyecto de Actuación de Granja de Caracoles en Polígono 23, Parcela 13, promovido por Juan Antonio Pérez Escobar y Diego Fernando Pérez Escobar.

Por Decreto de la Alcaldía 2016/00000744 de fecha 17 de junio, se admitió a trámite la petición de Proyecto de Actuación de Granja de Caracoles en Polígono 23, Parcela 13, promovido por Juan Antonio Pérez Escobar y Diego Fernando Pérez Escobar.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que en el plazo de veinte días puedan presentarse alegaciones.

Hornachuelos 21 de julio de 2016. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.